

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

JUNTA PROVINCIAL REVOLUCIONARIA DE CÓRDOBA.

Las Juntas revolucionarias de los pueblos de esta provincia se servirán remitir inmediatamente á esta provincial una nota detallada de los empleados que han nombrado las mismas para los diferentes ramos de la Administracion pública, pues así se reclama por el Gobierno provisional de la Nacion.

Córdoba 10 de Octubre de 1868.--El Presidente,
El Conde de Hornachuelos.--El Vocal Secretario, Ra-
fael María Gorrindo.

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

JUNTA REVOLUCIONARIA DE CORDOBA.

La Junta revolucionaria de esta Capital ha recibido del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis la comunicacion siguiente:

«*Obispado de Córdoba.*—Excmo. Sr.: Al regresar anteayer de los baños termales de Archena, fué mi primer cuidado y propósito presentarme personalmente á ofrecer á esa Junta mi reconocimiento de su autoridad, mi respeto á sus mandatos y mi cooperacion en lo que de ella pueda necesitar y yo prestarle; mas impedido de salir de casa y de andar, por una nueva dolencia en las piernas, he creido conveniente no retardar esta franca y leal manifestacion, para que á la Junta consten cuales son mis sentimientos de buen patricio en las actuales circunstancias.—Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 8 de Octubre de 1868.—*Juan Alfonso*, Obispo de Córdoba.—Excmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta revolucionaria de esta Capital.»

La comunicacion que antecede ha sido contestada por la Junta revolucionaria del modo que sigue.

«*Junta revolucionaria de Córdoba.*—Excmo. Sr.: Dada cuenta á esta Junta revolucionaria de la franca, leal y patriótica adhesion de V. E., ha acordado por unanimidad hacerle presente la gran satisfaccion con que ha visto su respetable oficio y que está dispuesta á corresponder por su parte á los nobles y levantados sentimientos que en el mismo se manifiestan.—Lo que la Junta tiene el honor de manifestar á V. E. por contestacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 9 de Octubre de 1868.—El Presidente, *El Conde de Hornachuelos.*—El vocal Secretario, *Rafael Maria Gorrindo.*—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.»

Lo que por acuerdo de la Junta se publica en este periódico para la general inteligencia. Córdoba 9 de Octubre de 1868.—El Presidente, *El Conde de Hornachuelos.*—El vocal Secretario, *Rafael Maria Gorrindo.*